

## Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

## Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes

## Acta de Sesión Extraordinaria

Mtro. Gerardo García Marroquín Consejero Electoral Presidente

Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa Consejera Electoral integrante

Lic. Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez Consejero Electoral integrante

- 1. Lectura y aprobación del orden del día.
- 2. Lectura, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las sustituciones de las candidaturas a Diputaciones al Congreso del Estado y Concejalías a los Ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018.
- 3. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Maestro Gerardo García Marroquín, Consejero Presidente de la Comisión, al no existir intervenciones sobre el orden del día, procedió a solicitarle a la Secretaria Técnica Maestra Minerva Patricia Ríos Padilla someterlo a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.-----Previo al desahogo del orden del día de la sesión, la Secretaria Técnica Maestra Minerva Patricia Ríos Padilla puso a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa de los puntos de antecedentes y considerandos de los Proyectos a tratarse en la sesión por haberse circulado con anterioridad, lo cual se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad de votos. ------A continuación, la Secretaria Técnica de la Comisión Maestra Minerva Patricia Ríos Padilla, procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a la Lectura, análisis y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las sustituciones de las candidaturas a Diputaciones al Congreso del Estado y Concejalías a los Ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018.-----En este acto se da lectura de los puntos resolutivos del Proyecto de acuerdo:-----PRIMERO. Esta Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes considera oportuno proponer al Consejo General de este Instituto, las sustituciones de las candidaturas a Diputaciones al Congreso del Estado y Concejalías a los Ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018, conforme al anexo 1, mismo que forma parte integral del presente acuerdo.-----SEGUNDO. Esta Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes considera oportuno proponer al Consejo General de este Instituto, la inclusión de los sobrenombres en las boletas electorales que se hayan solicitado por los partidos políticos conforme al anexo 1.-----TERCERO. Esta Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes considera oportuno proponer al Consejo General de este Instituto, declarar como no procedente solicitar las ratificaciones de las renuncias presentadas como sustitución de las candidaturas.-----CUARTO. Remítase el presente acuerdo al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para su posible aprobación. ------A solicitud del Consejero Presidente de la Comisión Maestro Gerardo García Marroquín, la Secretaria Técnica Maestra Minerva Patricia Ríos Padilla, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión que manifestaran de forma económica si era de aprobarse el proyecto de acuerdo puesto en mención, a lo cual la Consejera Carmelita Sibaja Ochoa, solicitó que los votos fueron nominales para que ella ejerciera su voto razonado, votando a favor de los puntos SEGUNDO, TERCERO y CUARTO, y parcialmente al punto PRIMERO, por estar en contra de las sustituciones realizadas por el Partido Social Demócrata en el Distrito Electoral 18 de Santo Domingo Tehuantepec así como de la sustitución propuesta en el Distrito Electoral 2, de San Juan Bautista Tuxtepec, por el Partido Mujeres Revolucionarias.En lo concerniente al voto nominal emitido por el Consejero Electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez, este voto a favor de los puntos resolutivos PRIMERO, SEGUNDO y CUARTO, votando en contra del punto resolutivo TERCERO, en virtud de que hay jurisprudencia firme al respecto.-----El voto nominal del Consejero Presidente de la Comisión Maestro Gerardo García Marroquín, fue a favor del proyecto de acuerdo presentado en su totalidad.-----Acto seguido, la Secretaria Técnica procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día, correspondiente a la clausura de la sesión.-----

## MTRO. GERARDO GARCÍA MARROQUÍN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRA. CARMELITA SIBAJA OCHOA

CONSEJERA ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL